I. MUNICIPALIDAD DE LOTA Dirección Adm. y Finanzas **Dpto. Adquisiciones**

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO Nº 169 /

LOTA, 02 de Febrero de 2017.

VISTOS:

a) Decreto Nº 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR, ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Folios N° 45,119, 120 de Solicitud de Compra de Ma-

teriales y/o Trabajo de fecha del 17 al 25 de Enero de 2017-;

c) Ley Nº 19 886 de bases Sobre Contratos Ad-

ministrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley Nº 19 886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado,

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,

para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pú-

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

blica, a través del Mercado Publico.

SE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/RMC/aaf.-

Distribución. DAF.

WHICIPA/

SECRETARIO

- Adquisiciones (6)
- Archivo.-

ADMINISTRADO

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL OR ORDEN DE SR. ALCALDE